CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE NÚMERO: TEECH/JDC/024/2021.

ACTORES: Irene Ordoñez Flores, Marcos Pérez Díaz, Sara Elisa López Camacho, Abel López Martínez, Guadalupe Hernández Gómez y Luisa Mercedes Pérez Ramos, en sus calidad de Síndico Municipal, Primer, Segundo, Tercer, Quinto Regidor y Regidor de representación proporcional, todos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Bochil, Chiapas.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Bochil, Chiapas.

TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

ACTUACIONES

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, **a ocho de marzo de dos mil veintiuno**, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido el día de hoy, por el **Magistrado Instructor y Ponente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Gilberto de G. Bátiz García,** en el expediente al rubro indicado, siendo las 16:00 dieciséis horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado, procedo a notificar a la **parte Actora, Autoridad Responsable, Terceros Interesados, Partidos Políticos y Público en General**, mediante cédula que se fija en los **Estrados** de este Órgano Colegiado, anexando copia autorizada de la misma, con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 24, 25, 30 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43, del Reglamento Interior de este Tribunal; para los efectos legales correspondientes **Doy fe**.

Carlos Urbano Ramos de los Santos
Actuario

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ACTUARIO

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

EXPEDIENTE: TEECH/JDC/024/2021

El ocho de marzo del dos mil veintiuno, el suscrito **Marcos Inocencio Martínez Alcázar**, Secretario de Estudio y Cuenta, con fundamento en el artículo 55, numeral 1, fracción I de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, da cuenta al Magistrado **Gilberto de G. Bátiz García**, con el oficio ASE/UAJ/SC/0227/2021, recibido en la ponencia a las once horas con veinticuatro minutos de fecha seis de marzo del año en curso, por el que Laura Elena Pachuca Coutiño, en carácter de Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoria Superior del Estado, informa sobre la atención del oficio número TEECH/CURS-ACT/040/2021, de fecha de cuatro de marzo, lo anterior para acordar lo conducente. Conste.----------

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ocho de marzo de dos mil veintiuno.----------

Vista la cuenta que antecede, con el oficio ASE/UAJ/SC/0227/2021, por el que Laura Elena Pachuca Coutiño, en su carácter de Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoria Superior del Estado, informa sobre la atención del oficio número TEECH/CURS-ACT/040/2021 de fecha de cuatro de marzo, respecto del cumplimiento de las determinaciones y acciones adoptadas con motivo de las medidas de protección otorgadas en este juicio ciudadano, constante de una foja útil, y anexo consistente en original del memorándum numero ASE/AERI/DADHP/0048/2021, constante de una foja útil; al efecto el Magistrado Instructor **acuerda**:

Único.- Téngase por recibido el oficio de cuenta y anexo que lo acompaña, se ordena agregar a los autos para que obre conforme a Derecho corresponda.

Notifíquese a las partes por **estrados** de conformidad con los artículos 20, numeral 1 y 3, 26 y 30, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas. **CÚMPLASE.**

Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor y Ponente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

Magistrado Instructor

Gilberto de G. Bátiz García

Secretario de Estudio y Cuenta

Marcos Inocencio Martínez Alcázar

ACTUACIONES